

Expediente: 1719/18-D3  
Carátula: PEREZ RUBEN DARIO C/ EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23293903409 - PEREZ, RUBEN DARIO-ACTOR  
23238774179 - ROSELLO, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO  
27243037755 - LOZANO, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO  
27248033466 - VARGIU, NOELIA MARIA-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - SOLER, MARCELO RICARDO-POR DERECHO PROPIO  
23238774179 - EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1719/18-D3



H105025601409

JUICIO: PEREZ RUBEN DARIO c/ EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1719/18-D3.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Juan José Rosello el 03/04/25:

Por presentadas las copias digitales de los oficio dirigidos: al Correo Andreani S.A., y a la Unión de Hoteles, Confeiterias, Bares, Cafes, Restaurantes y afines de Tucumán, debidamente diligenciados. A conocimiento del interesado. YYND-1719/18-D3.

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:  
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.